

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS del día **DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - Primera sesión ordinaria de 09 de septiembre del 2024
 - Primera sesión extraordinaria de 11 de septiembre del 2024
5. Presentación y defensa del ensayo del candidato a ocupar el puesto de titular del Órgano Interno de Control.
6. Informar al Ayuntamiento de la participación del Voluntariado del Sistema DIF Municipal, presidido por la Sra. María Teresa Bautista Montes, como Presidenta Honorífica del citado Voluntariado.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Lista de Ayudas Sociales Recurrentes.
8. Asuntos generales.
 - Ubicación de la base de taxis en avenida 5 de mayo.
 - Inconformidad por tránsito de vehículos pesados en la avenida 5 de mayo.
 - Peticiones del Representante Comunitario del Capulín.
9. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Sarai Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente

Sarai Hdz. U.

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS del día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, el moderador **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:

- Primera sesión ordinaria de 09 de septiembre del 2024
- Primera sesión extraordinaria de 11 de septiembre del 2024

El moderador informa que los proyectos de las citadas actas fueron enviadas y notificadas por correo electrónico a los integrantes del Ayuntamiento y una vez que se hicieron las observaciones y correcciones a las mismas, se presentan para su aprobación. Al no existir comentarios el moderador somete a votación para su aprobación las actas de Cabildo correspondientes a las sesiones arriba indicadas y éstas se aprueban por unanimidad.

5.- Presentación y defensa de ensayo del candidato a ocupar el puesto de titular del Órgano Interno de Control.

El Secretario General Municipal comenta que les envió por correo electrónico a los integrantes del Ayuntamiento, la información de los expedientes de cada uno de los candidatos a ocupar el puesto titular del Órgano Interno de Control, y cede el uso de la voz al Lic. Mario Pérez Enciso, aspirante a ocupar el citado puesto para que exponga su ensayo. Después de la exposición, el Ayuntamiento acuerda que la Comisión Especial para la Selección y Designación del Contralor Municipal, el día de mañana realizará una mesa de trabajo para ampliar la información sobre dicho procedimiento, y el 23 de septiembre a las 16:00 horas en sesión extraordinaria, se resolverá sobre la designación y nombramiento del Contralor Municipal.

6.- Informar al Ayuntamiento de la participación del Voluntariado del Sistema DIF Municipal, presidido por la Sra. María Teresa Bautista Montes, como Presidenta Honorífica del citado Voluntariado.

El Presidente Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento, que su mamá va a participar como Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema DIF Municipal, formada por personas voluntarias que tienen el deseo de participar; que no va a recibir ningún sueldo ni nada. La Regidora Amalia Valencia Lucio, comenta que entonces no sería un patronato sino un voluntariado del Sistema DIF, porque cuando existe un patronato, el DIF se descentraliza de la Administración Pública Municipal. El presidente asiente: *Sí, de hecho es voluntariado.*

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Lista de Ayudas Sociales Recurrente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Saras Hdez. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

El moderador informa que la Lista de Ayudas Sociales Recurrentes es la misma del Ayuntamiento anterior y que el objetivo es no incrementarla hasta tener conocimiento del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio.

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan, acuerdan por unanimidad la aprobación de la Lista de Ayudas Sociales Recurrentes.

8.- Asuntos generales.

8.1 Reubicación de la base de taxis en avenida 5 de mayo.

El presidente informa que hay un problema en la avenida 5 de mayo porque se delimitó un espacio mayor para la base de taxis en dicha avenida. Que el compromiso de su parte fue convocar a cinco vecinos para que conformen una comité que representen sus intereses, para sentarse a dialogar con los taxistas. Que él les va a hacer la convocatoria a éstos.

El moderador cede el uso de la voz a los locatarios y vecinos de la avenida 5 de mayo quienes manifiestan, que los taxistas pusieron topes y se estacionan a lo largo de la avenida y no respetan el espacio de las entradas de las casas y locales, que los taxistas les dicen: "*Quitate, es nuestro*" pero nó, porque la calle no es de los taxistas sino del pueblo y para el pueblo.

El presidente dice que los taxistas dan un servicio a la población, la cual se ve beneficiada porque exista un espacio para el base de taxis; que hay otros puntos de vista que aseguran que únicamente su familia está enojada. Los vecinos manifiestan que eso no es cierto, que son muchos vecinos los inconformes.

Finalmente el Ayuntamiento consensa que se realice una reunión con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el comité de los vecinos y el comité de taxistas, Secretario General Municipal y transportista.

8.2 Inconformidad por tránsito de vehículos pesados en la avenida 5 de mayo.

El moderador cede el uso de la voz a la profesora Felipa quien manifiesta su inconformidad por el tránsito de vehículos pesados en la avenida 5 de mayo, por considerarlo riesgoso para transeúntes y niños que van a la escuela, además de que causan vibraciones en las casas, principalmente los camiones areneros que pasan con exceso de velocidad.

El presidente manifiesta que está dialogando con los Comisariados Ejidales para hacer recorridos y ver cuál es la mejor alternativa para la construcción de un libramiento y distribuidor vial. Ya que Villa de Tezontepec está cambiando y va a seguir cambiando. Va a continuar la segunda etapa del parque industrial PLATAH, van a seguir pasando camiones.

El Presente Municipal comenta que la ciudadanía le ha solicitado más topes más cámaras de video-vigilancia. Que ya se reunieron con el Sindicato de camioneros, platicaron con ellos, porque aparte del problema de que pasan por aquí, se les pidió que tengan cuidado, pero argumentan que se les abren las puertas y se les ha llegado a caer el material; *incluso vamos a poner reductores de velocidad, porque dan vuelta donde están las vías y es un tanto peligroso. Los transportistas están en la disposición de que les den rutas alternas, trabajaremos en conjunto; ellos mismos lo han manifestado: "- no queremos generar un problema social y no*

Sara Hdez. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

C. AMALIA VALENCIA LUCIO

C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ

C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO

C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA